

En las compras ESCOLARES, estos son SUS DERECHOS

- **Derecho a la información:** Verdadera y clara antes de comprar, su precio final y condiciones de compra. Las promociones y ofertas deben respetarse.
- **Derecho a la seguridad en el consumo:** Los productos, servicios y locales de venta no deben arriesgar su salud o seguridad. Recuerde que un producto que no está bien rotulado (en castellano, con instrucciones de uso), no es seguro.
- **Derecho a la calidad:** Los consumidores tienen derecho a productos y servicios de calidad, no importa lo que paguen por ellos. Los productos deben servir para el uso al que están destinados.
- **Derecho a la garantía legal:** Si un producto nuevo salió malo, tiene derecho al 3x3: tres meses, tres opciones:
 - Cambiar el producto nuevo que salió malo por uno bueno
 - Reparar el producto
 - Pedir la devolución del dineroExija su boleta o comprobante de compra para ejercer este derecho.
- **Derecho a conocer el precio:** Antes de comprar o contratar cualquier producto o servicio escolar tiene derecho a conocer el precio final, incluyendo IVA y todos los costos asociados. El precio que le informen debe ser respetado y no le pueden cobrar ni un peso más ni menos.
- **Derecho a elegir marcas de útiles:** Los colegios no pueden obligar ni inducir la compra de útiles de marcas determinadas ni su compra en lugares específicos. Sólo se pueden sugerir marcas cuando se justifique por razones pedagógicas o sanitarias.
- **Derecho a no ser discriminado por no usar el uniforme:** El uso del uniforme no es obligatorio a menos que los directores lo pidan previo acuerdo con el Centro de Padres, Consejo de Profesores y Centro de Alumnos. Si así fuera, no se le puede impedir al alumno ir al colegio por no usarlo o el establecimiento debe facilitar el uso total o parcial, temporal o definitivo del uniforme.



Más información en
www.sernac.cl

Síguenos en
SernacYoutube



Y Twitter

